

State of California
Secretary of State

CERTIFICATE OF STATUS

ENTITY NAME: AMERICAN COCOA PRODUCTION COMPANY, LLC

FILE NUMBER: 201021710141
FORMATION DATE: 08/03/2010
TYPE: DOMESTIC LIMITED LIABILITY COMPANY
JURISDICTION: CALIFORNIA
STATUS: ACTIVE (GOOD STANDING)

I, DEBRA BOWEN, Secretary of State of the State of California, hereby certify:

The records of this office indicate the entity is authorized to exercise all of its powers, rights and privileges in the State of California.

No information is available from this office regarding the financial condition, business activities or practices of the entity.

LO CERTIFICO...ES CONFORME
AL DOCUMENTO QUE ME HA
SIDO EXHIBIDO.

04 JUL 2012

GUAYAQUIL



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
IN WITNESS WHEREOF, I execute this certificate
and affix the Great Seal of the State of California this
day of June 26, 2012.

Debra Bowen

DEBRA BOWEN
Secretary of State



ESTADO DE CALIFORNIA

Secretaria de Estado

Certificado de Estado

NOMBRE DE LA ENTIDAD: AMERICAN COCOA PRODUCTION COMPANY, LLC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 201021710141

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 08/03/2010

TIPO: COMPAÑÍA NACIONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

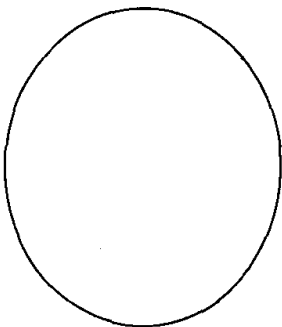
JURISDICCION: CALIFORNIA

ESTADO: ACTIVA (OBLIGACIONES CUMPLIDAS)

Yo, DEBRA BOWEN, Secretaria del Estado de California, por la presente certifico:

Los archivos de esta oficina indican que la entidad está autorizada para ejercer todos los poderes, derechos y privilegios en el Estado de California.

En esta oficina no hay información disponible que otorgue la condición financiera, actividades económicas o prácticas de la entidad.



En fe de lo cual, yo suscribo este certificado
y fijo el Sello del Estado de California, en este
día, 26 de Junio del 2012.

Firma
DEBRA BOWEN
Secretaria de Estado

Andreina Andrade Limongi
C.I.: 0915507628

Certifico que lo antedicho ha sido traducido al español de su documento original.

Yo, Dra. YENNY OYAGUE BELTRAN, - Notaria Sexta del Cantón Guayaquil,
De conformidad con la atribución que me confiere en Numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento Original que se me ha
exhibido en DNA foja(s) útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto
se lleva en la notaría a mi cargo.
Guayaquil, 21 de Julio del 2012

Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

